



FIRMADO POR

El Oficial Mayor-Director del Órgano de Apoyo de la JGL
TEODORO JAIME DE LA ROSA HERRERO
08/08/2025



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1474639K

 Ayuntamiento ALBACETE Secretaría SEC. GEST. ADMVA. DE LA SEC. GRAL. DEL PLENO Y ORG.DE APOYO A JGL	ACUERDO adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha: 06 – AGOSTO – 2025	Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. El Servicio/Negociado elaborará las notificaciones pertinentes a fin de que puedan cursarse por la Oficialía Mayor.
--	--	--

41.- EXPEDIENTE 1474639K: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA OBTENCIÓN DE PERMISOS DE CONDUCCIÓN Y CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONALES CONVOCATORIA 2025.

Se somete a estudio de la Junta de Gobierno local, informe-propuesta emitido por la Técnica de Autoempleo, con fecha 10 de julio de 2025 (doc. C.S.V. AEAADQCAVEAYAYF4WAZQ) que cuenta con el visto bueno de la Jefa de Sección de Promoción Económica, de la Jefa del Servicio de Empleo y Promoción Económica y de la Concejala del área, sobre el asunto epigrafiado.

Obran también en el expediente documento contable RC nº 2/2025000002204, acreditativo de la existencia de crédito retenido y disponible, así como sendos informes de fiscalización, evacuados por la Intervención General Municipal, ambos de fecha 10 de julio, referidos tanto a las Bases como a la convocatoria (documentos C.S.V. AEAADQJU3DUATTXA72 y AEAADQJU2TLZKRHDF7L4, respectivamente), emitidos en sentido favorable, con las siguientes observaciones, sin que estas tengan efectos suspensivos en la tramitación del expediente: “La vigencia de las presentes Bases reguladoras estarán condicionadas a su publicación en el BOP Albacete.”; y “La presente convocatoria queda condicionada a la aprobación en este mismo acto de las Bases Reguladoras y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete”.

En base a todo lo anteriormente expuesto, y visto el dictamen de la Comisión Informativa de Empleo, Promoción Económica y Marca Albacete, en sesión de fecha 30 de julio de 2025, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la convocatoria y las bases reguladoras para 2025 de subvenciones para la obtención de permisos de conducción y certificado de aptitud profesionales, conforme al texto del documento obrante en el expediente con C.S.V. AEAADPVWCNV9FEZTTKPY.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la convocatoria y las bases reguladoras para 2025 de subvenciones para la obtención de permisos de conducción y certificado de



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA DUDV YAQ7 RRXH XPA4

41.- ACUERDO JGL 06-08-2025 (PROM. ECONOMICA) - SEFYCU 5550493

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Oficial Mayor-Director del Órgano de Apoyo de la
JGL
TEODORO JAIME DE LA ROSA HERRERO
08/08/2025



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1474639K

aptitud profesionales en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete y en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Albacete.

TERCERO.- Disponer la remisión del extracto de la convocatoria, una vez publicadas las bases reguladoras, a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para su registro y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete, conforme a lo determinado por los artículos 18 y 20 de la LGS.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA DUDV YAQ7 RRXH XPA4

41.- ACUERDO JGL 06-08-2025 (PROM. ECONOMICA) - SEFYCU 5550493

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2